

## **Propuesta del Plan de Trabajo a desarrollar en caso de ser designado como Director del Campus Puebla.**

El presente plan de trabajo se fundamenta en el marco jurídico que regula las actividades que nuestra institución desarrolla, el entorno actual derivado del cambio de gobierno y como consecuencia de la política pública relacionada con las actividades sustantivas (educación, investigación y vinculación), y la situación que guardan estas hacia el interior del campus Puebla; considera además, el diseño, ejecución y seguimiento de experiencias en desarrollo agrícola y rural del interesado en ocupar la Dirección, y en su quehacer con actores que interactúan en los territorios rurales en el que se ejecutan proyectos relacionados con las actividades sustantivas.

Con base al Estatuto Orgánico y al Reglamento General, el Colegio de Postgraduados es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa en términos de la Ley de Ciencia y Tecnología, cuyo objeto predominante es realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia agroalimentaria, forestal y afines, impartir educación de postgrado y prestar servicios y asistencia técnica en dichas materias y está reconocido como centro público de investigación al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología. Su misión es ser una institución educativa que genera, difunde y aplica conocimiento para el manejo sustentable de los recursos naturales, producción de alimentos nutritivos e inoctrinos y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad; por lo tanto, los Campus son los órganos ejecutivos de la misión institucional de la institución.

El Campus Puebla tuvo su origen en el Plan Puebla, estrategia de desarrollo basado fundamentalmente en la generación y aplicación de conocimiento para mejorar la producción de maíz en condiciones temporal considerando como sujeto a los pequeños productores el Valle de Puebla. Con base a esta experiencia en 1976, se crea el Centro de Enseñanza y Capacitación para el Desarrollo Agrícola Regional (CEICADAR) para capacitar e integrar equipos técnicos para desarrollar actividades de generación y aplicación conocimientos en otras regiones del país. Posteriormente se crea el programa de maestría y doctorado en ciencias en estrategias para el desarrollo agrícola regional y 25 años después, en el 2015, bajo la modalidad profesionalizante se crea la Maestría en Gestión del Desarrollo Social. Cuenta actualmente con 68 profesores de tiempo completo, egresados de distintas universidades extranjeras (Europa, EUA, Australia y Centro América). El 50% de esta planta académica participa en actividades de docencia, impartiendo cursos en los programas de postgrados; es decir, la mitad de los académicos del Campus no tienen participación en la docencia, lo que en gran medida repercute en su productividad, y en consecuencia, en la participación en los estímulos CADOS y su ingreso en el SNI.

Sin embargo, también es importante señalar, la presencia de académicos que aun teniendo las condiciones para acceder a este tipo de incentivos permanecen al margen; las razones

pueden ser diversas, desafortunadamente es una constante en el Campus Puebla. No obstante, y con el propósito de aumentar la participación de los académicos en los cursos de postgrados, existen grupos que han desarrollado iniciativas con este fin -propuestas de postgrado en fruticultura y evaluación de programas-; sin embargo, las condiciones internas tanto del grupo, del Campus, como del propio Colegio de Postgraduados, han imposibilitado avanzar con mayor rapidez para concretar dichas propuestas. Los demás integrantes de la planta académica están totalmente al margen de la enseñanza y de manera aislada imparten algún curso de capacitación que de acuerdo a como se valora este indicador, poco impacta en la productividad académica.

**La investigación** es el eje fundamental para generar conocimiento que fundamenta los programas de postgrado y vinculación en el Campus Puebla; sin embargo, esta actividad precisa de un acompañamiento administrativo oportuno, no solo la que realizan los académicos del campus de manera grupal o individual, sino también aquella que es generada a través de la formación de recursos humanos, con el propósito firme de incrementar la productividad del campus. Destaca también, la integración de líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento (LGAC), las cuales permiten la integración de grupos de trabajos multidisciplinarios; sin embargo, se reconoce que enfrentan un panorama adverso para su funcionamiento, como son: la falta de recursos fiscales y la dificultad para acceder a fondos públicos provenientes de convocatorias internas y externas; así como de lineamientos administrativos que afectan seriamente el uso de recursos, sobre todo para el desarrollo del trabajo de campo.

El apoyo para financiar las publicaciones de los académicos que así lo requieran, debe ser una prioridad para el campus y su posicionamiento, por lo que es un compromiso generar esquemas ágiles y oportunos que permitan incrementar las publicaciones en revistas indexadas de alto impacto. También, es importante generar una mayor difusión de las publicaciones realizadas -manuales y libros, entre otros-, ya sea en medios electrónicos, impresos o digitales.

**Entre los propósitos de las actividades de vinculación** se destaca, fomentar la generación de tecnologías y de conocimientos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones productivas, de los niveles de ingreso y de las condiciones de vida de los habitantes rurales, preferentemente en el área de influencia del campus. Para el propósito señalado, las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP) del campus Puebla, se presentan como la organización espacial clave para contribuir con este propósito, que de acuerdo a los lineamientos publicado por el COMER, son espacios donde los Campus del Colegio, a través de sus académicos, definen de común acuerdo con los miembros de las comunidades rurales, un proyecto integrador en áreas de trabajo para realizar actividades de vinculación de manera organizada, sistematizada y con el propósito de realizar transferencia del conocimiento y tecnología, que coadyuven en la retroalimentación de las actividades de educación e investigación del Colegio y contribuir a mejorar la productividad y calidad de vida de las comunidades rurales.

El Campus Puebla tiene registradas seis MAPs, en las que se han generado proyectos de investigación-vinculación en temas alimentarios y en cultivos intercalados, maíz solo, frijol, ganadería, traspacios, genero, asociatividad y organización en zonas rurales y periurbanas. Sin duda, el trabajo desarrollado en las MAPs, puede aportar elementos para contribuir en la definición de políticas públicas para avanzar en la autosuficiencia alimentaria, que le permita al CP contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria del país. En este sentido, cobra importancia el comunicado del Director General de nuestra institución en días pasados, en donde invita a la comunidad del Colegio de Postgraduados a estar preparados para responder ante las demandas que la SAGARPA cabeza de sector está planteando para superar el déficit alimentario del país. Por la importancia que tiene este planteamiento y su relación con las MAPs, es pertinente reflexionar en torno a la interrogante ¿Las MAPs, están preparadas para responder a este planteamiento? Sin duda, la respuesta es positiva, sin embargo, es necesario reorganizar las actividades considerando algunos aspectos relevantes contenidas en los lineamientos para la operación de las MAPs para hacer frente a este planteamiento.

### **El contexto**

En el estatuto orgánico se establece como la finalidad del quehacer de la institución, el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, misma que el día 1 de julio envió un mensaje para producir cambios en la vida institucional del país; esto obedeció fundamentalmente al hartazgo y la incapacidad del régimen anterior para resolver los problemas de inseguridad, corrupción, violencia, narcotráfico, rezagos sociales y económicos y autosuficiencia alimentaria. Con respecto al campo, el nuevo gobierno plantea cambios en la política agraria y alimentaria del país, y en consecuencia en los procesos de generación, difusión y aplicación de conocimiento para recuperar la autosuficiencia alimentaria; los datos que fundamentan este planteamiento son: el 98.2 por ciento del arroz consumido en 2017 es importado; el 55.4 por ciento del consumo de maíz proviene del exterior, así como el 43 por ciento del trigo. La producción de 52 de los principales productos agrícolas que representan 90 por ciento de la producción de ese sector, se ha reducido de 162 millones de toneladas, en 2004, a 133.7 millones de toneladas en 2017. Otro componente importante del contexto tiene que ver con la institución pública encargada de financiamiento para la investigación, vinculación y formación de recursos humanos, en este caso nos referimos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), que en su propuesta de reestructuración plantea: establecer un programa ambicioso de provisión de becas, de cátedras de repatriación y de consolidación de liderazgos y redefinición de los entregables que le exige a la comunidad científica nacional en el proceso de rendición de cuentas (publicaciones, formación de recursos humanos, difusión del conocimiento científico y vinculación social y productiva) entre otros.

En este marco de reflexiones contextuales de la vida académica del campus Puebla, se plantea el siguiente Plan de Trabajo para el periodo 2019-2021.

## **Componentes del Plan de Trabajo**

En este Plan se establece como objetivo del Campus Puebla, fortalecer las actividades de enseñanza, investigación y vinculación que contribuyan en la formación de recursos humanos de al más alto nivel, mediante la generación y aplicación de conocimiento para mejorar las condiciones de vida de la población rural del área de influencia del Campus.

Para el logro del objetivo enunciado, se proponen las siguientes actividades que orientaran las acciones a desarrollar en las tres actividades sustantivas del campus:

### **Enseñanza**

1. Establecer las condiciones para el fortalecimiento y consolidación de los Programas de Maestría y Doctorado en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, con el propósito de avanzar del nivel de desarrollo y consolidado a nivel internacional en el PNPC, Conacyt.
2. Construir procesos de acompañamiento para el fortalecimiento y consolidación de la Maestría Profesionalizante en Gestión del Desarrollo Social, para su permanencia en el nivel en Desarrollo y avance a nivel consolidado.
3. Apoyar las iniciativas de postgrado en proceso para su registro en la Secretaria de Educación Pública, así como para su incorporación en el PNPC-Conacyt.
4. Promover la educación continua a través de diplomados y cursos de capacitación.
5. Promover y facilitar la firma de convenios con instituciones nacionales e internacionales de educación e investigación, para mejorar la movilidad académica del campus.

### **Investigación**

1. Fortalecer los grupos que forman las LGAC definidas en el Campus Puebla y con registro en el Colegio de Postgraduados mediante la implementación de su plan estratégico.
2. Promover la publicación y difusión de los resultados de la investigación científica.

3. Promover y apoyar la participación de la comunidad académica en actividades científicas nacionales e internacionales
4. Promover espacios de discusión grupal sobre temas relacionados con el quehacer del Campus.

### **Vinculación**

1. Reorganizar las dos áreas de la subdirección de vinculación (proyectos y convenios) con el propósito de monitorear y apoyar a la planta académica para la elaboración de proyectos de vinculación e investigación y la elaboración de convenios con Universidades nacionales e internacionales.
2. Iniciar con el proceso de reorganización de las MAPs en la coordinación y participación de académicos interesados en estos ámbitos de actuación, en concordancia con los lineamientos para la operación de estos espacios.
3. Convocar a instituciones y asociaciones del entorno del Campus, con el propósito de formar un partenariado en el Campus Puebla que aporte elementos para mejorar las actividades sustantivas.
4. Retomar el catálogo de cursos de capacitación elaborado por la planta académica para su actualización e implementación.

### **Administración**

1. Valorar la conveniencia de establecer un nuevo perfil en la Subdirección administrativa, y buscar la posibilidad para que esta responsabilidad se asuma por un Académico ó por algún personal calificado mediante su contratación.
2. Además de la gestión de recursos internos y externos, la dirección de campus establecerá reuniones de trabajo con las subdirecciones para el seguimiento y reflexión de los avances en las actividades sustantivas; así como el destino de los recursos asignados para la operación del Campus.
3. Realizar un inventario de los recursos materiales y humanos asignados a las Subdirecciones para promover una mayor eficiencia en la asignación y sus resultados.

Estas líneas generales de acción están orientadas a generar las condiciones para fortalecer la ejecución y acompañamiento de las actividades sustantivas del Campus Puebla, en el marco de las atribuciones establecidas en la normativa institucional. Para ello, destaco que la **comunicación** es central en este proceso, por lo que será necesario establecer canales de dialogo para retroalimentar la toma de decisiones de todos los y las integrantes de la comunidad -alumnos, profesores y trabajadores-; así como la de aquellos sectores de la sociedad comprometidos con la institución --empleadores de nuestros egresados, y los beneficiarios de los conocimientos que el Campus genera y difunde principalmente-. En el ámbito del Campus, se convocará a reuniones periódicas con el personal académico; en el grupal, se considerará necesario dialogar con las distintas LAGC, con grupos de trabajo, así como la creación de grupos de discusión en torno a las actividades sustantivas; en lo individual se contempla reuniones con académicos para abordar temas de productividad y movilidad, entre otros.

Me parece que, si sumamos esfuerzos, contamos con las fortalezas para reinventarnos y para hacer frente a las presiones que pudiéramos estar sometidos; sin embargo, para estar en condiciones de avanzar en esta línea, será necesario que cada uno de nosotros asuma el papel que nos toca desempeñar en el Campus. En las condiciones actuales podemos ser vulnerables si no actuamos con responsabilidad y dejamos que la apatía y las quejas estén por encima y obstruyan el quehacer del Campus.

Por mi parte, manifiesto mi compromiso, experiencia, honradez y entusiasmo, para en su caso desempeñar la Dirección del campus Puebla.